



C I R C U L A R CSJATC25-169

Fecha: 6 de agosto de 2025

PARA: JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD Y BARRANQUILLA.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ATLÁNTICO

ASUNTO: COORDINACIÓN PARA DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO EN JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (PCCM) – EVALUACIÓN DE MEDIDAS TRANSITORIAS- EN LOS JUZGADOS DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, en cumplimiento de las directrices del oficio UDAEO25-3043 de fecha 5 de agosto de 2025, informa que se hace necesario contar con el acompañamiento activo por parte de los juzgados transformados de Pequeñas Causas y Competencia –PCCM- de Barranquilla y Soledad, como actores claves para el desarrollo exitoso del análisis de la situación actual y proceso respectivo.

Remisión de bases de datos de usuarios externos

Con el propósito de llevar a cabo un ejercicio de sondeo y análisis de percepción sobre el funcionamiento y resultados de los despachos PCCM, se solicita de manera respetuosa el apoyo en la consolidación y envío de bases de datos que contengan información de contacto (correo electrónico y/o número celular) de usuarios externos que hayan interactuado con los juzgados PCCM en Barranquilla y Soledad durante el último año judicial.

Coordinación de agenda para grupos focales.

En el marco del componente cualitativo de la metodología, se tiene previsto realizar grupos focales diferenciados con jueces vinculados a los juzgados transformados de la subespecialidad civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple (PCCM). Para ello, se requiere compartir con ustedes la agenda de dichas actividades, con el fin de que puedan articular y tener presente en sus agendas, las fechas y espacios necesarios.

Cabe precisar que los grupos focales se estructurarán en dos sesiones independientes, cada una con una duración estimada de tres (3) a tres horas y media (3.5), durante las cuales se aplicarán entrevistas semiestructuradas. El objetivo de estos espacios es recoger insumos sobre la percepción institucional frente a la gestión procesal, la carga judicial, y el acceso efectivo a la justicia en el marco de las medidas transitorias. Para este caso, se tiene previsto realizar un encuentro con los consejos

seccionales en la jornada de la mañana y otro con los jueces en la jornada de la tarde, de manera que se garantice un espacio adecuado y diferenciado para cada uno de estos actores judiciales, lo que se llevará a cabo en **fecha septiembre 12 de la presente anualidad a partir de las 2:30 pm** con los jueces de PCCM, posteriormente se les dará a conocer el lugar. (Negrilla para resaltar la idea)

Agradecemos su valiosa disposición y apoyo en este proceso, que es fundamental para generar insumos técnicos que permitan valorar el impacto y la sostenibilidad de las medidas transitorias implementadas en esta subespecialidad judicial.

En ese sentido, agradecemos tener en cuenta que la fecha límite para el envío a la UDAE de la información solicitada, es el viernes 8 de agosto del presente año, por lo que los datos solicitados deben ser remitidos a más tardar el día viernes 8 de agosto en horas de la mañana.

Se adjunta formulario *forms* para su diligenciamiento con la información que se requiere.

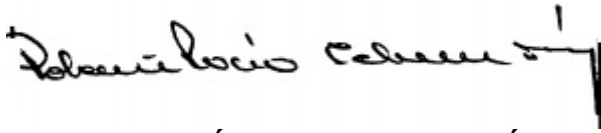
Diligenciar el siguiente Forms:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2FPages%2FResponsePage.aspx%3Fid%3DmLosYviA80GN9Y65mQFZi38wGD6ON85NgLiMFAnmlytUM1RaVDlwQINKMjdTVDBYWUFRNetTWfU3Ri4u&data=05%7C02%7Cndurann%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C3f7682df381d4ac35cdc08ddd520a319%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C638901058333757992%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMlslkFOljoIjwvZWVudC90%7C0%7C%7C%7C&data=MYXMPfwfedo2DdtjTO7v0CsPqu%2F24QGRSnrBiqsWqY%3D&reserved=0>

Diligenciar matriz Excel adjunta con los siguientes datos:

RELACIÓN DE DATOS DE CONTACTO DE USUARIOS EXTERNOS DE LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD - SECCIONAL ATLÁNTICO			
JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA O SOLEDAD	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO DEL EXTERNO	CORREO ELECTRONICO DEL USUARIO EXTERNO	NÚMERO CELULAR DE DEL USUARIO EXTERNO

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Magistrada

ORD/NDN- 6-08-2025